



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/FCMAEDS/01

MINUTA

I. En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:40 horas del día **3 de marzo del año 2023**, se llevó a cabo el Foro para el análisis de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, convocado por la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, para obtener propuestas y efectuándose en las instalaciones del Auditorio G1 de ciencias biomédicas de la UACJ, ubicado en la Av. Benjamín Franklin no. 4650, Zona Pronaf Condominio La Plata, de la citada ciudad.

II. Se dio inicio al proceso de consulta y participación, por un tiempo de hasta 5 minutos para exponer o dar lectura a sus propuestas.

III. Una vez que se explicó la dinámica de trabajo, se procedió a dar inicio con la recepción de las propuestas y comentarios de las personas asistentes.

IV.- Participante 1: José Mario Sánchez – Tauromaquia Mexicana

A).- No confundir los tipos de animales (de compañía y nativos).

B).- Impuesto para personas que tengan animales de compañía.

Participante 2: Uricielo Martínez Orozco – Miembro Asociación Mexicana de Veterinaria Forense

A).- Crear Unidad Especializada para Atender los Casos de Maltrato Animal dentro de la Fiscalía Estatal.

B).- Contar con un Perito Veterinario.

C).- Elaboración de protocolos de intervención;



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA
LXVII/FCMAEDS/01

D).-Incrementar sanciones, penas y horas de trabajo comunitario para los delitos de maltrato animal.

Participante 3: Adriana Edcan – Humanada

- A).- Identificación con microchip obligatorio en animales de compañía.
- B).- Microchips para antirrábicos, veterinarias, hoteles caninos, etc.

Participante 4: Alejandro Mondragón – Colitas felices

- A).- Registro público de mascotas y animales de servicio.

Participante 5: Oliva Ceballos – Defensa Animal

- A).- Incluir la Zoofilia en el Código Penal.
- B).- Esterilizaciones masivas permanentes.
- C).- Incrementar las Penas por maltrato animal.

Participante 6: Frente Animalista “Somos su Voz”

- A).- Declarar a los animales domésticos como seres sintientes y que solo se sacrifiquen por enfermedad de los animales, cuando ésta le ocasione dolor.
- B).- La venta de animales genere un impuesto estatal (destinarse el impuesto al fondo estatal para el bienestar animal) y que se entregue al animal esterilizado.
- C).- “Ley de Bienestar y **Protección** Animal”.

V.- Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día que se actúa, se da por concluido la reunión del Foro para el análisis de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua.